COMISIÓN ASESORA DE BIOÉTICA
CABéPA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

«La conciencia es como un vaso, si no está limpio ensuciará todo lo que se eche en él »

(Horacio 65-8 a. C.)

«El aspecto más triste de la vida en este preciso momento es que la ciencia reúne el conocimiento más rápido de lo que la sociedad reúne la sabiduría »

(Isaac Assimov 1920-1992)

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 22 – Febrero 2023

ÍNDICE

- Editorial…… 2
- Códigos de Ética Profesional…….. 3
- Artículos de Interés…… 3
- Normativa y Jurisprudencia…….. 4
- Posicionamientos - Declaraciones……..…… 6
- Puntos de vista…….. 6
- Formación en Bioética……... 7
- Eventos…… 7
- Bioética en Asturias…… 8
- Comisiones/Comités/Grupos de Bioética…….... 9
- Enlaces de interés…….. 9
- Recursos de Bibliografía…….. 10

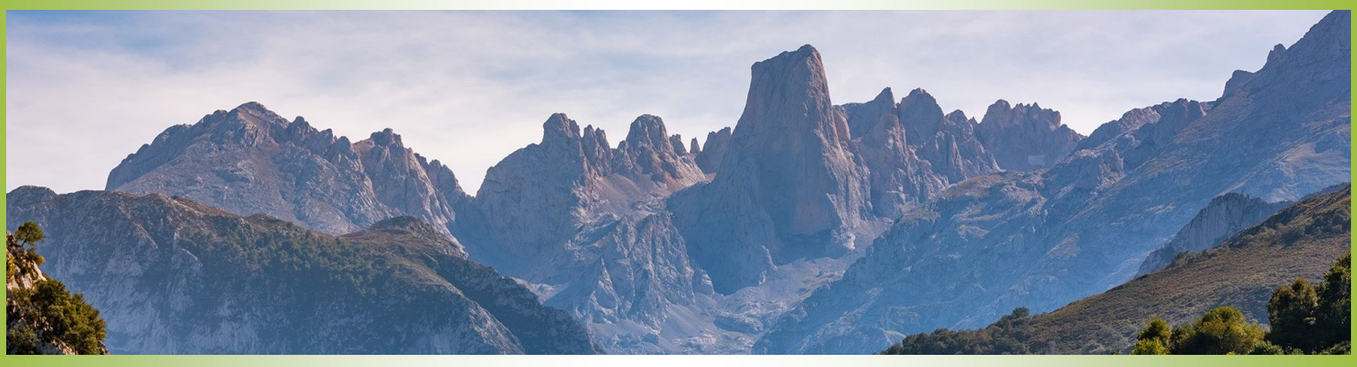

EDITORIAL

A propósito del gran apoyo institucional a la Ley de eutanasia y el total olvido de la Ley de Derechos y Garantías de la dignidad de las personas en el proceso final de la vida

El 25 de junio de 2021 entró en vigor la Ley de eutanasia. Año y medio después parece que el globo mediático se va deshinchando y las cosas se sitúan en lo que era previsible: muy pocos casos y sin mayor problema a la hora de llevar a cabo la nueva prestación de ayuda a morir. Según los datos contenidos en el Informe Anual de la Comisión de Garantía y Evaluación de Asturias, publicado en junio de 2022, durante el primer año hubo once personas que pidieron la eutanasia, se le aplicó a cinco, se denegó en dos y en cuatro casos el paciente falleció antes de finalizar la tramitación del procedimiento. Esto último es interpretado por algunos como demostración de que los plazos son demasiados largos, pero la realidad es otra. La eutanasia no tiene que tener plazos cortos y escasas garantías. Los procesos clínicos susceptibles de la ayuda a morir, básicamente, son aquellos en los que no hay alternativas terapéuticas que puedan aliviar el grave sufrimiento físico o psíquico que afecta al interesado. Las peticiones eutanásicas en las que el paciente fallece antes de su tramitación demuestran que realmente no eran situaciones clínicas subsidiarias de esta prestación, sino de otras tales como la adecuación del esfuerzo terapéutico, el respeto a la negativa del paciente a recibir un determinado tratamiento o que éste se retire una vez iniciado y la sedación paliativa. Esto nos lleva al fondo del asunto. La Ley de eutanasia da respuesta a determinadas situaciones y por ello, aunque cuantitativamente es casi insignificante su aplicación, cualitativamente debe ser valorada positivamente en sus justos términos.

Desde la Administración sanitaria asturiana se ha producido un importantísimo apoyo a la aplicación de la Ley de eutanasia volcando todo tipo de recursos humanos, mediáticos y organizativos. Para comprobarlo no hay más que consultar la prolija información y documentación colgada en la página web Astursalud y la incorporación a las aplicaciones de historia clínica digital de los modelos pertinentes. Sin embargo resulta llamativa la nula atención que esa misma Administración le está prestando a lo que en su día se anunció como la ley estrella de la anterior legislatura: la Ley 5/2018 de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso final de la vida, más conocida como Ley de muerte digna. Desconocida mayoritariamente por los pacientes, los profesionales sanitarios y los propios gestores, duerme prácticamente en el olvido no habiendo hecho la Administración sanitaria esfuerzo alguno para su cumplimiento e implementación más allá de la publicación del Decreto 63/2020, de 16 de julio, por el que se regulan la organización y el funcionamiento del Observatorio de la Muerte Digna, en cuya página web en Astursalud no se recoge ningún tipo de actividad o información, excepción hecha del citado Informe Anual de la Comisión de Garantía y Evaluación.

Esta Ley centra su núcleo principal en los derechos de las personas en el proceso del final de la vida. Partiendo del reconocimiento del derecho a la dignidad de la persona, se regulan derechos esenciales en esta fase, como recibir información asistencial, manifestar el consentimiento informado, establecer quienes, en defecto del paciente, pueden recibir esa información y tomar decisiones y en qué orden, poder rechazar un tratamiento o pedir su retirada si ya está instaurado, aunque esa decisión pueda conllevar un desenlace fatal en palabras de nuestro Tribunal Constitucional, otorgar instrucciones previas, gozar de acompañamiento, recibir cuidados paliativos o la administración de sedación paliativa. El texto legal insiste también en que las personas que se encuentren en el proceso del final de su vida tienen derecho a que se preserve su intimidad personal y familiar. A estos efectos, la Ley impone a los centros e instituciones sanitarias y de servicios sociales en los que se presta asistencia sanitaria la obligación de ofertar a las personas que deban ser atendidas en régimen de hospitalización una habitación de uso individual durante su estancia. De estos derechos se derivan una serie de deberes para los profesionales sanitarios, pero que también desembocan en obligaciones para los centros e instituciones sanitarias y de servicios sociales en los que se presta asistencia sanitaria.

Quizá de toda la Ley, lo más relevante es el amplio y cuidado concepto del derecho a un trato digno: “Toda persona que se encuentre en el proceso del final de su vida tiene derecho a que todas aquellas personas que le asisten durante el mismo le dispensen un trato digno, respetando sus convicciones personales, principalmente las relacionadas con sus creencias ideológicas, religiosas, socioculturales, de género y de pudor, cualquiera que sea el padecimiento que presente, y a que se haga extensivo a las personas vinculadas a la misma por razones familiares o de hecho”. Contrasta este riguroso concepto de trato digno con el tremendo simplismo en virtud del cual solo es un trato digno o una muerte digna aquella que se produce sin dolor y que la propia Administración, de la mano de determinadas asociaciones ciudadanas, reconduce única y exclusivamente a la eutanasia.

Es imprescindible que, coexistiendo con el importante apoyo institucional que se está dando a la Ley de eutanasia, la Administración sanitaria apueste por la Ley de muerte digna y adopte las medidas para implementarla mediante la divulgación y sensibilización entre los usuarios, los profesionales y, especialmente, los gestores y responsables de la propia organización sanitaria y social. No es entendible una Ley de eutanasia aislada contextualmente; solo puede ser una Ley útil, y que cobre su verdadera razón de ser, cuando es complementaria de la Ley de Derechos y Garantías de la dignidad de la persona en el proceso final de la vida que, precisamente, es la Ley que da cobertura a la inmensa mayoría de las situaciones clínicas que se producen en ese contexto.

CÓDIGOS DE ÉTICA PROFESIONAL

- Código Deontológico de la Enfermería Española - 1989
- Código Deontológico del Fisioterapeuta (Asturias) - 1997
- Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado - 2000
- Código Deontológico del CGCO de Psicólogos - 2010
- Código de Deontología Médica. Guía de ética Médica - 2011
- Código Español de Ética y Deontología Dental - 2012
- Código Deontológico de la Profesión de Podólogo - 2014
- Código de Ética de las enfermeras y enfermeros de Cataluña - 2013
- Código de Ética Farmacéutica - 2015
- Código Ético de la Farmacia Comunitaria - 2015
- Código Ético de la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA) y de la Fundación SEDISA - 2017
- Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica - 2018

ARTÍCULOS DE INTERÉS

- Massé García MC. El concepto de muerte natural hoy, entre la futilidad y la necesidad ética. Un concepto para el siglo XXI. Cuadernos de Bioética. 2022; 33(109): 293-302
- Gallego L y cols. Eutanasia y suicidio asistido en personas con enfermedad mental. Cuadernos de Bioética. 2022; 33(108): 157-178
- Amo Usanos R. Los problemas bioéticos de la sangre de cordón umbilical: un estudio de declaraciones institucionales. Cuadernos de Bioética. 2022; 33(108): 179-190
- Gabaldón S. Reflexiones sobre la medicalización de las personas trans. Blog de la Fundación Grifols. 22/09/2022.
- Atienza M. Sobre la gestación por sustitución. Otra vuelta de tuerca. Revista de Bioética y Derecho. 2022: 56: 107-124
- Ayelén Ferreyra K. Consideraciones éticas sobre CRISPR/Cas9: Uso terapéutico en embriones y futura gobernabilidad. Revista Bioética y Derecho. 2022; 54: 121-138
- Martínez Navarro JA. El derecho a solicitar la prestación de ayuda para morir: un debate desde la Bioética y el Derecho. Revista Bioética y Derecho. 2022; 54: 233-250
- López Velarde Santibáñez V. Eutanasia y derecho al bien morir. Un análisis legal desde el derecho comparado. EIDON. 2022; 57:31-42
- Ezekiel J. Emanuel EJ, et al. What Covid Has Taught the World about Ethics. N Engl J Med 2022; 387 (17): 1542-1545
- Parasidis E, et al. Closing the Public Health Ethics Gap. N Engl J Med 2022; 387(11): 961-963.

NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

INTERNACIONAL

EUROPEA

Reglamento (UE) 2022/123 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de enero de 2022 relativo al papel reforzado de la Agencia Europea de Medicamentos en la preparación y gestión de crisis con respecto a los medicamentos y los productos sanitarios.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sala Tercera, de 10 de febrero de 2022. Sobre discapacidad y relación laboral, medidas para garantizar la observancia del principio de igualdad de trato.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sección Tercera, de 8 de marzo de 2022. Asunto Reyes Jimenez c. España. Necesidad de consentimiento informado por escrito en supuestos de reintervención quirúrgica.

Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2022, sobre la salud mental en el mundo laboral digital.

Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sección tercera, Sentencia 30 de agosto de 2022, caso Traskunova c. Rusia. Enfermedad mental y ensayos clínicos.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sección Tercera, de 4 de octubre de 2022. Asunto Mortier c. Bélgica. Primera sentencia sobre la conformidad con el CEDH de eutanasia practicada a una paciente enferma mental.

Preguntas y respuestas. Salud en la UE: Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS)

ESTATAL

Instrucción 1/2022, de 19 de enero, de la Fiscalía General del Estado, sobre el uso de medios de contención mecánicos o farmacológicos en unidades psiquiátricas o de salud mental y centros residenciales y/o sociosanitarios de personas mayores y/o con discapacidad.

Ley Orgánica 4/2022, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Sentencia 66/2022, de 2 de junio. Sobre el derecho de la gestante a elegir el lugar de nacimiento de su hijo.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Auto denegando la vacunación de un menor ante la discrepancia de los padres al respecto

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Contencioso, Sentencia 127/2022, de 3 de febrero. Anulación parcial del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se establece el régimen económico de los medicamentos huérfanos.

Sala de lo Civil, Sentencia 277/2022, de 31 de marzo. La gestación por sustitución vulnera los derechos de madres gestantes y niños.

Sala de lo Social, Sentencia 423/2022, de 11 de mayo. Ciudadana marroquí con permiso de residencia por reagrupamiento familiar: denegación derecho a la asistencia sanitaria pública.

NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA

AUTONÓMICA

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación.

Decreto 74/2022, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS

Sala de lo Contencioso, Sentencia 690/2022, de 27 de Julio. Información sobre accesos indebidos a historia clínica.

Sentencia 711/2022, de 20 de septiembre. El daño moral del paciente generado por la gravedad de la situación clínica no es indemnizable.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OVIEDO

Sección quinta, Sentencia 471/2021, de 22 de diciembre. Trastorno de la personalidad y mental debido al consumo de opiáceos desde la adolescencia: curatela asistencial.

GALICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE GALICIA

Sentencia 826/2022, de 2 de noviembre. Sanción disciplinaria a una médico por acceder a la historia clínica de su madre.

OTROS

La Confederación Española de Asociaciones de Familiares de personas con Alzheimer y otras Demencias (CEAFA), denuncia el uso denigrante y peligroso de sujeciones en pacientes con Alzheimer en residencias de mayores (24 de enero de 2022).

Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud Período 2022-2026.

POSICIONAMIENTOS- DECLARACIONES

Comité de Bioética de España (CEB)

- Informe del Comité de Bioética de España sobre el cuidado de las personas mayores en el marco del sistema sociosanitario (9 de junio 2022)
- Informe del Comité de Bioética de España sobre aspectos bioéticos de la telemedicina en el contexto de la relación clínica (13 de junio 2022)

Conselho Nacional de Ética para as Ciências da Vida (CNECV) Portugal

- Recomendación N° 3/CNECV/2022 sobre el Proceso de Consentimiento Informado en menores de edad: requisitos ético-legales (21 julio 2022)
- Recomendación N° 2/CNECV/2022 sobre el estado de preparación sanitaria en emergencias de salud pública (4 julio 2022)

Comité Consultatif National d'Étique (CCNE) (Francia)

- Dictamen 140 "Repensar el sistema de salud desde una base ética. Lecciones de la crisis sanitaria y hospitalaria, diagnóstico y perspectivas" (7 noviembre 2022)
- Dictamen 138 del CCNE "eugenesia, ¿de qué estamos hablando? (16 febrero 2022)

OTROS

◊ Recomendaciones del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO sobre los neuroderechos (diciembre 2021)

PUNTOS DE VISTA

La inteligencia artificial puede ayudar en la predicción temprana de riesgos cardiacos, ciertos tipos de tumor o algunas lesiones oculares. Puede evitar errores en el diagnóstico, valorar con más precisión en muchos casos y también reducir la mortalidad mediante las terapias digitales y el uso de robots asistenciales. Las herramientas de inteligencia artificial incluso han sido una clave para avanzar en la comprensión y estructura de las proteínas de cara al descubrimiento de nuevos medicamentos. Sin embargo, no todo son oportunidades, porque los resultados de estas aplicaciones afectan a temas delicados como la seguridad, la privacidad o la generación de desigualdades. A causa de estos desafíos su nivel de implantación práctica es todavía escaso, pues hay que tener en cuenta no solo las consecuencias técnicas, sino también las éticas y normativas. Vuelve el recuerdo del error de Prometeo, que les robó el fuego, la técnica, a los dioses para dárselo a los mortales, sin haber tenido en cuenta que, sin la sabiduría política, es decir, sin una idea acerca de lo correcto, el dominio de la técnica surte efectos incontrolables. Y, cómo escribía Habermas en los sesenta, "al desafío de la técnica no se le puede responder solo con la técnica".

FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Buscador de Másteres y postgrados en España

ALGUNOS CENTROS ESPECIALIZADOS

Máster Universitario en Bioética
Instituto Borja de Bioética - Universidad Ramón Llull (Esplugues - Barcelona)

Curso de Especialización en Bioética Clínica
Universidad Complutense (Madrid)

Máster Universitario en Bioética
Universidad San Antonio (Murcia)

Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, Ética y Ciencia
Universidad de Murcia. Facultad de Derecho

Máster Universitario en Bioética
Universidad de Murcia. Facultad de Medicina

Máster Universitario en Bioética
Universidad Católica de Valencia

Máster Universitario en Bioética Online
Universidad Internacional de Valencia

Máster en Bioética Asistencial, Calidad y Seguridad en el Ámbito Sanitario
Universidad de Valencia

Máster en Bioética - XI Promoción
Cátedra de Bioética - Universidad Pontificia de Comillas-ICAI-ICADE

Máster Universitario en Bioética Clínica
Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset

Máster Universitario en Bioética y Formación
Universidad Católica de Ávila

Máster Universitario en Gerontología, dependencia y protección de los mayores
Universidad de Granada

Máster en Bioética y Humanización de la Asistencia
Centro de Formación Permanente - Universidad de Sevilla

XXV Edición del Máster en Bioética y Derecho
Universitat de Barcelona-Cátedra UNESCO de Bioética-Observatorio de Bioètica i Dret

Máster Universitario en Bioética
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

Máster en Derecho Sanitario y Bioética
Universidad de Castilla-La Mancha

Máster Interuniversitario en Bioética y Bioderecho
Universidades de La Laguna (Tenerife) y Las Palmas de Gran Canaria

Máster Universitario en Bioética
UNIR. Universidad Internacional de la Rioja - La Universidad en Internet

Máster Internacional en Bioética
Fundación Jérôme Lejeune - Madrid

EVENTOS

- ◊ XVII Seminario Internacional de la Cátedra UNESCO de Bioética de la Universidad de Barcelona: "La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos y la neuroética" / 9 de febrero de 2023 / De 17:00 a 20:00 horas
- ◊ 17th World Congress of Bioethics: Qatar 2024
- ◊ IX Congreso ANCEI: “Investigación biomédica: conciliando ética y tecnología” / 25 y 26 de mayo de 2023 / Gijón
- ◊ XVI Congreso de la Asociación de Bioética Fundamental [illegible] 2023)

BIOÉTICA EN ASTURIAS

COMITÉ DE ÉTICA PARA LA ATENCIÓN SANITARIA. ÁREA III (CÉAS III)

- Enlace al Comité

COMITÉ DE ÉTICA PARA LA ATENCIÓN SANITARIA. ÁREA IV (CÉAS IV)

- Acceso al Comité

COMITÉ DE ÉTICA PARA LA ATENCIÓN SANITARIA "Dr. Mariano Lacort". ÁREA V (CÉAS V)

- Acceso al blog del Comité

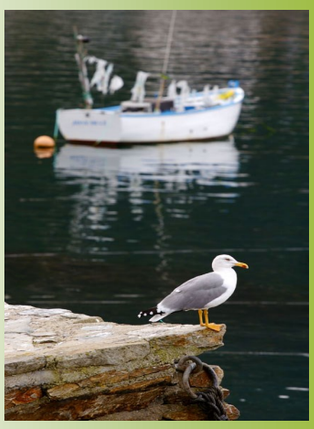

COMITÉ DE ÉTICA PARA LA ATENCIÓN SANITARIA. ÁREA VIII (CÉAS VIII)

- Archivo de actividades del CÉAS VIII

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Enlace a la web del Comité

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (RAMPRA)

- Premio Humanización de la Asistencia Sanitaria 2023
- Acceso a la web de la RAMPRA

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE BIOÉTICA (SIBI). GIJÓN

- Acceso a la web de la SIBI

CONSEJERÍA DE SALUD - CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

- Acceso a la web del Portal de Salud del Principado de Asturias

HOSPITAL MONTE NARANCO y S.G.G.P.A

- XVII Foro de Ética y Envejecimiento. Ética y Envejecimiento en Asturias

COMISIÓN ASESORA DE BIOÉTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CABéPA)

- Enlace a web de la CABéPA

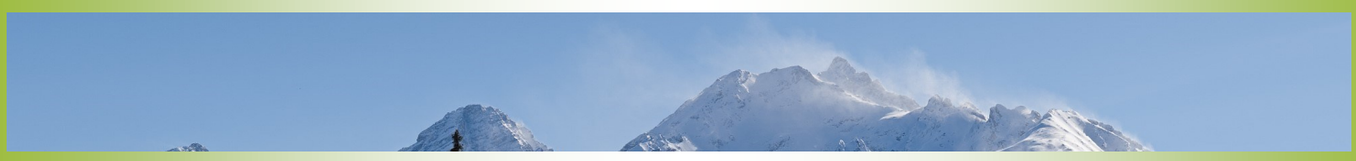

COMISIONES/COMITÉS/GRUPOS DE BIOÉTICA

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- Red de Comités de Ética del Sistema Sanitario Público de Andalucía
- Comité de Bioética de Aragón
- Comisión de Bioética de Castilla y León
- Comisión Asesora de Bioética del Principado de Asturias
- Comité de Ética de Salud y Bienestar Social de Castilla-La Mancha
- Comité de Bioética de Cataluña
- Consejo de Bioética de Galicia
- Bioética (Generalitat Valenciana)
- Comité Asistencial de Ética (La Rioja)
- Centro Nacional de Documentación en Bioética (CIBIR)

COMITÉS DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

- Red de Comités de Ética de Universidades y Organismos Públicos de Investigación
- Comités de Ética de la Investigación con medicamentos (CEIm)
- Asociación Nacional de Comités de Ética de la Investigación

SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE PROFESIONALES SANITARIOS

- Comité de Bioética. Asociación Española de Pediatría
- Comisión de Ética. Asociación Española de Genética Humana
- Comité de Ética y Deontología. Sociedad Española de Neurología
- Comisión de Ética Profesional y Formación Social. Sociedad Española de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial
- Grupo de Trabajo Bioética. Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (semFYC)
- Grupo de Trabajo Bioética y Humanidades. Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN-AP)
- Área de Bioética. Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)
- Grupo de Trabajo Bioética y Dolor. Sociedad Española del Dolor (SEDO)
- Grupo de Trabajo 'Ética'. Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo (SENPE)
- Grupo de Trabajo Bioética. Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC)
- Grupo de Trabajo de Bioética y Profesionalismo. Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI)
- Grupo Trabajo Bioética. Sociedad Española de Medicina Intensiva (SEMICYUC)
- Grupo de Trabajo de Bioética en Oncología. Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)
- Ética en Salud Pública. Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN EN BIOÉTICA

- Grupo de Investigación en Bioética. Universidad de Valencia
- Grupo de Investigación en Bioética. Universidad de Barcelona
- Grupo de Investigación Bioética y Dignidad Humana. Universidad Cardenal Herrera. Valencia
- Grupos de Investigación: Derechos Humanos y Bioética. UNED
- Grupo de Investigación de Bioética, Mujer y Familia. Universidad Católica de Ávila
- Investigación en Bioética. ICEB (Córdoba)

ENLACES DE INTERÉS

- Comité de Bioética de España
- Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida
- Sociedad Internacional de Bioética (SIBI)
- Fundación de Ciencias de la Salud
- Instituto Borja de Bioética (IBB)
- Observatorio de Bioética y Derecho
- Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI)
- Asociación de Bioética Fundamental y Clínica
- Bioética en la Red
- Instituto de Bioética y Ciencias de la Salud
- Unidad de Humanidades y Ética Médica de la Universidad de Navarra
- Fundació Víctor Grífols i Lucas
- Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano. Universidad de Deusto - Bilbao

RECURSOS DE BIBLIOGRAFÍA

BibliotecaVirtual gcSalud (asturSalud - Profesionales)

Dialnet - Universidad de la Rioja

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)

Scientific Electronic Library Online (Scielo)

Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex)

LIBROS: MONOGRAFÍAS/COEDICIONES/ENCICLOPEDIAS

Instituto Borja de Bioética - Publicaciones

Fundación de Ciencias de la Salud - Publicaciones

Fundació Víctor Grífols i Lucas - Publicaciones

Observatorio de Bioética y Derecho - Publicaciones

Asociación de Bioética Fundamental y Clínica - Publicaciones

Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano - Publicaciones

Enciclopedia de Bioderecho y Bioética (Universidad de Deusto)

Enciclopedia de Bioética (Universidad Católica de Cuyo-Argentina)

Diccionario Latinoamericano de Bioética (UNESCO-Universidad Nacional Colombia)

REVISTAS

Acta Bioethica

Bioética Complutense

Boletines de Derecho Sanitario y Bioética

Cuadernos de Bioética

Cultura de los Cuidados. Revista de Enfermería y Humanidades

Dilemata. Revista Internacional de Éticas Aplicadas

Eidon. Revista Española de Bioética

Ética de los Cuidados

Persona y Bioética

Revista de Bioética y Derecho

Revista Iberoamericana de Bioética

Revista Latinoamericana de Bioética

ARCHIVO GENERAL

ARTÍCULOS DE INTERÉS (años)

INFORMES, GUÍAS, PROTOCOLOS (años)

NORMATIVA Y JURISPRUDENCIA (años)